

**1.4. COMUNICACIÓN PREVIA PARA LA PRIMERA OCUPACIÓN DE EDIFICACIONES,
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES CON LICENCIA**
(ARTÍCULO 332.1c) DE LA LEY 4/2017, DE 13 JULIO, DEL SUELO Y DE LOS
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANARIAS) Y ARTÍCULO 33 DEL DECRETO 182/2018 DE 26 DE DICIEMBRE

INTERESADO/A					<input type="checkbox"/> Persona física	<input type="checkbox"/> Persona jurídica
Apellidos y nombre, denominación o razón social				CIF/NIF		
Domicilio a efectos de notificación			Localidad		Código postal	
Provincia	Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico		
PERSONA REPRESENTANTE (deberá presentar autorización del titular)						
Apellidos y nombre, denominación o razón social				CIF/NIF		
Domicilio a efectos de notificación			Localidad		Código postal	
Provincia	Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico		
PERSONA A NOTIFICAR		<input type="checkbox"/> TITULAR	<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE			

La persona promotora de la actuación urbanística cuyos datos identificativos se contienen en la presente, ante el Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta, comparece y DICE:

Se tenga por efectuado la presente COMUNICACIÓN PREVIA para la primera ocupación de la edificación/instalación cuyos datos, circunstancias y documentación se indican a continuación:

DATOS DE LA EDIFICACIÓN OBJETO DE COMUNICACIÓN PREVIA									
DESCRIPCIÓN :									
SITUACIÓN: C/CMNO					Nº		PLANTA		
REFERENCIA CATASTRAL			EDIFICACIÓN			PARCELA			
Nº de plantas sobre rasante		Nº de plantas bajo rasante:		Superficie construida total (m²)					
Uso Principal	<input type="checkbox"/> Residencial	<input type="checkbox"/> Terciario	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Turístico	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Ganadero	<input type="checkbox"/> Otros		
Nº viviendas	Nº Plazas aparcamiento		Nº Locales Comerciales/locales		Nº Naves				
Obras ejecutadas con: <input type="checkbox"/> Licencia <input type="checkbox"/> Comunicación previa:	<input type="checkbox"/> Edificación	Nº expediente		Fecha:					
	<input type="checkbox"/> Reforma	Nº expediente		Fecha:					
	<input type="checkbox"/> Ampliación	Nº expediente		Fecha:					
	<input type="checkbox"/> Cambio de uso	Nº expediente		Fecha:					
<input type="checkbox"/> Legalización	Nº expediente		Fecha:						
Titular de la Licencia:					DNI/CIF				
La licencia de obras contempla la ejecución por fases constructivas:						<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No		
Observaciones respecto al inmueble objeto del Expediente:									

COMUNICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 332.1.c) de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales de Canarias, y a los efectos previstos en el artículo 350 de la referida ley y en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la persona interesada cuyos datos identificativos figuran al principio del presente documento,

COMUNICA

1. Que ha recibido sin reservas la obra realizada correspondiente a la edificación / construcción / instalación anteriormente identificada.
2. Que la citada edificación/construcción/instalación se encuentra totalmente terminada de conformidad con lo previsto en el / los proyecto/s presentado/s ante el Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta y autorizado/s mediante la/s licencia/s / comunicaciones previas referenciadas, habiéndose dado cumplimiento a todas las condiciones impuestas en las mismas.
3. Que la edificación /construcción / instalación terminada cumple los requisitos establecidos por la normativa vigente para legitimar su ocupación y utilización, en particular la legislación en materia de ordenación y calidad de la edificación.
4. Que, de conformidad con las condiciones establecidas en la legislación sobre suelo, se hallan debida y completamente ejecutadas las obras de urbanización para dotar a la parcela de los servicios necesarios para que tenga consideración de solar, estando los mismos en efectivo funcionamiento.
5. Que facilitará la entrada al personal técnico municipal a los efectos de que pueda realizar las labores de inspección y comprobación de la edificación /construcción /instalación, permitiendo sin limitaciones el acceso a cualquier zona o parte de la misma que dicho personal considere oportuna.
6. Que es conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore o debe incorporarse a la presente comunicación, así como la falta de alguno de los documentos exigibles que deban acompañarla según consta en la enumeración de "documentación" que figura a continuación, determinará la ineficacia de la misma y la imposibilidad de ocupar la edificación / instalación de su objeto, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
7. Que no ocupará la edificación / construcción / instalación objeto de la presente comunicación antes del plazo de un (1) mes, contado desde la fecha de presentación en forma, en el Registro del Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta, de este documento completo compuesto por tres (3) páginas y de toda la documentación exigible que debe acompañarlo.
8. Que en caso de no haberse presentado previamente la declaración catastral de nueva construcción del inmueble que es objeto de la presente comunicación, autoriza al Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta para presentar en su nombre, ante la Gerencia Territorial del Catastro, el modelo de declaración 900D.

<u>APORTADA</u>	<u>NO APORTADA</u>	<u>DOCUMENTACIÓN</u>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del DNI/CIF del Promotor.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del DNI/CIF del representante y documento acreditativo de la representación que ostenta (en su caso).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título habilitante de la ejecución de la obra o su identificación si hubiera sido otorgado por la misma administración comunicada.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Documento de propiedad o declaración responsable acreditativa de la titularidad de la edificación.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado final de la obra expedido por la dirección facultativa incluyendo los certificados del resto de personal técnico interviniente en la dirección de la obra, visados por los correspondientes colegios profesionales, incluyendo la acreditación de la adecuación del edificio o instalación finalizado al proyecto aprobado, conforme a las condiciones de la licencia, la legalidad urbanística y legislación sectorial aplicable para su inmediata ocupación y uso.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Boletín de instalación de Infraestructura común de telecomunicaciones (en caso que proceda según normativa sectorial) expedido por la empresa instaladora que haya realizado la instalación, una vez presentado en el Registro electrónico del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Documento de recepción por parte del Ayuntamiento de las obras de urbanización, si incluyera la licencia urbanística la condición de ejecución de determinadas obras de urbanización.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotografías de las fachadas, la cubierta y urbanización circundante.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado del coste real de ejecución material de las obras suscrito por la dirección facultativa.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificados o boletines emitidos por las empresas instaladoras autorizadas de las instalaciones de electricidad, fontanería, saneamiento, telecomunicaciones, gas, etc. acreditativos de la realización de las acometidas generales de los servicios, debidamente diligenciados por la Dirección General de Industria.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado de verificación, recarga y prueba de presión a extintores colocados (en su caso), según modelo normalizado PCI-CE, emitido por empresa instaladora autorizada.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado de instalaciones, aparatos y sistemas de protección contra incendios (excepto extintores), si procede, según impresos normalizados (Modelos PCI-CI-PA y PCI-CI-PP) emitidos por empresa instaladora autorizada y sellado por la Dirección General de Industria.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado según modelo normalizado municipal sobre la aptitud del inmueble para su inmediata ocupación y uso, expedido por la Dirección Facultativa (de obligada presentación en todos los casos, según modelo municipal uso residencial o uso no residencial).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del impreso de declaración de alteraciones catastrales de bienes inmuebles presentado en la Gerencia Territorial del Catastro (Modelo 900D) o en su caso, último recibo del IBI.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Justificante de pago de los derechos tributarios.

DECLARO bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan en la presente.
En la Villa de Breña Alta, a
El solicitante,

Fdo.

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE BREÑA ALTA

Protección de Datos: De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), le informamos: Responsable del Tratamiento: AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA; Delegado de Protección de Datos (DPD): AFONSO & GONZALEZ ASESORES, S.L.; Finalidad: Tramitar actuaciones administrativas, así como, la comunicación y/o notificación a los interesados; Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento y su consentimiento; Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional en <https://www.balta.org/index.php?opc=32>.

Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta